



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
No de entrada 91643 / 2025

JACOB O PÉREZ, ALVARO
07/07/2025 13:36:57

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) L8M4-55073441-925-7246-077-00395896280



IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN

CENTROS EDUCATIVOS

CURSO 2025-2026



1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W 4KRX 33PA YR4V

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 19



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
No de entrada 91643 / 2025

JACOBO PERE ALVARO
07/07/2025 13:24:57
Este es una copia estática imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.ayto.mur.es/verificar_documento e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0404-55073041-5325-7246-077-00505996200



ÍNDICE

Introducción.....	3
Justificación	3
Objetivos.....	4
Contenidos.....	5
Metodología.....	5
Actividades.....	5
Evaluación y resultados previstos	7
Beneficiarios directos e indirectos.....	7
Recursos Humanos.....	7
Recursos Económicos	8





SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
No de entrada 91643 / 2025

07/07/2025 13:39:37
JACINTO PEREZ ALVARO
Este es un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.com.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 68M-5507B4H5-5625-7246-07-005555964280



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS

CURSO 2025-2026

Proyecto pedagógico: Una experiencia de Presupuestos Participativos en Centros Educativos 2025-26

INTRODUCCIÓN.

La educación debe ir más allá de la mera adquisición de unos conocimientos, hábitos y técnicas de los distintos campos del saber. Por tanto, ha de extenderse y proporcionar a las personas la capacidad de **asumir sus deberes y ejercer sus derechos** dentro de los principios democráticos de la convivencia y desarrollo como personas, basados en el respeto a la libertad de los demás y el uso responsable de la propia, a la vez que en el ejercicio de la tolerancia y de la solidaridad con los demás y el medio que nos rodea.

Tenemos que **implementar procedimientos que tiendan al desarrollo de la responsabilidad, madurez y valoración de las necesidades que parte nuestro centro**, así como directrices para la asunción de compromisos educativos en el ámbito educativo.

Continuamos con el proyecto en este presente curso académico iniciado en años anteriores, por la buena acogida en la comunidad educativa del centro, que ayudó a fomentar los valores democráticos y la mejora de la convivencia en el instituto.

JUSTIFICACIÓN.

El presente proyecto pedagógico se presenta para el I.E.S "Jiménez de la Espada" y nace de las necesidades que presenta nuestro centro, que cuenta más de ochenta años de historia, siendo el más antiguo de la localidad, construido en 1944. Está situado en una zona clave entre el casco antiguo de la ciudad, en su parte menos degradada y el Ensanche en su vertiente este, limitada por la Alameda de San Antón, el instituto está en una arteria principal de la ciudad, el Paseo Alfonso XIII. Es un centro de integración

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W 4KRX 33PA YR4V

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 19



07/07/2025 13:36:57
JACOBO PEREZ ALVARO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010. Los firmantes y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://rede.carm.es/verificadordocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-53073M-5025-7746-47740555696280



que está inmerso en programas de ámbito europeo y universitario que afecta tanto a alumnos como profesores.

Nuestra idea con la solicitud del presente proyecto, además de mejorar nuestras infraestructuras; es aprovechar este recurso, con el propósito de que el alumnado valore la importancia del espacio en el que pasa seis horas cada día, que tome conciencia de que no se trata de un lugar cualquiera; que alumnos y alumnas valoren y se interesen por la necesidades de este, y se les ofrezca **una alternativa psicoeducativa y proactiva real**, dando además respuesta a la atención educativa que requiere la diversidad del alumnado.

Nuestra idea sería que la participación en este proyecto pueda considerarse un mecanismo de **reeducación** en habilidades de conducta, habilidades sociales y formas alternativas de relación-interrelación, debates y toma de decisiones responsables y consensuadas.

Con todo ello queremos conseguir mejorar los recursos **en el aula y en el centro en su totalidad**, haciendo a los alumnos conscientes de las necesidades y obligaciones, las cuales no solo consisten en venir a clase, **hacerles partícipes tanto a ellos como a sus familias, de las necesidades e importancia del medio en el que convive diariamente toda la comunidad educativa**. Que piensen, expongan sus ideas, tomen decisiones, voten y decidan. Colaborando en su **desarrollo como personas maduras, adultas y responsables pertenecientes a un estado de derecho**.

OBJETIVOS

1. **Fomentar** la participación ciudadana y educar en valores democráticos.
2. **Educar** a los jóvenes en el diálogo y el respeto.
3. **Implicar** a los jóvenes en temas de interés ciudadano y en el compromiso social.
4. **Desarrollar** hábitos de conciencia ciudadana y democrática.
5. **Adquirir** conocimientos sobre qué son unos presupuestos y cómo elaborarlos.
6. **Iniciar** al alumnado en la responsabilidad de la toma de decisiones.
7. **Involucrar** al alumnado en la vida del centro y en valores de solidaridad y compromiso.





07/07/2025 13:39:37
JACINTO PEREZ ALVARO
Este es una copia autenticada de un documento electrónico archivado por la Cameral de Auténtica de Murcia, según artículo 27.3.d de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4384-5507344-5425-7246-4377-0555564280



8. **Generar** hábitos ecosostenibles entre el alumnado.
9. **Favorecer** la implicación de los alumnos en temas relacionados con la conciencia medioambiental.
10. **Construir**, entre todos, un entorno educativo más participativo, horizontal y democrático.

CONTENIDOS

1. **Recogida de necesidades del centro**
2. **Formación del Grupo Promotor**
3. **ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**
4. **Fases para elegir los Presupuestos Participativos del centro:**
 - a. **FASE 1: Información y Exposición de las necesidades del centro educativo. Información , divulgación y debate**
 - b. **FASE 2: RECOGIDA DE PROPUESTAS**
 - c. **FASE 3: EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**
 - d. **FASE 4: VOTACIÓN**
 - e. **FASE 5 : PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**
 - f. **FASE 6 : REUNIÓN DE EVALUACIÓN**

METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología pro-activa, cooperativa, basada en un proyecto ABP, donde se fomente la participación del alumnado como parte del proceso enseñanza-aprendizaje (EA).

Participarán como grupo promotor algún grupo de la ESO que consideremos motivado para la actividad y para dar un enfoque inclusivo al trabajo, existiendo la posibilidad de hacer partícipes del grupo promotor a alumnas y alumnos de otros cursos .





SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
No de entrada 91643 / 2025

07/07/2025 13:39:57
JACOBO PEREZ ALVARO
Este es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LAM-5507346-5825-7246-077-005056940280



Para que los alumnos puedan decidir de manera consciente entre las distintas opciones que se planteen, así como para plantear otras nuevas, se organizarán grupos de investigación tutorizados (por un docente) para trabajar aquellos temas que más les interesen. Cada grupo será plenamente autónomo a la hora de repartir el trabajo entre sus miembros con el objetivo de transmitir a los alumnos la importancia de adquirir todos aquellos hábitos que hagan posible el autoaprendizaje.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS PREVISTOS

La evaluación va a ser continua, valorando la participación y motivación del alumnado.

Para evaluar el proyecto presentado, utilizaremos los siguientes instrumentos:

Revisión de registros de datos acumulados en la recogida de propuestas y resultado de las votaciones finales

Se realizará una memoria final del proyecto y se recogerán las acciones que se han realizado, la valoración final de las mismas así como los resultados obtenidos.

TEMPORALIZACIÓN

Durante todo el curso 2025/26 se llevará a cabo el proyecto de Presupuestos Participativos.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Los beneficiarios directos son todos los que componemos la comunidad educativa del IES Jiménez de la Espada y los beneficiarios indirectos son los futuros alumnos y profesorado que se incorpore al centro educativo. Este curso el número total de alumnos ha esta en 1000, se prevee que haya una matricula similar en número. El número de profesorado en el curso 2024/25 ha sido de 96 profesores.





JACOBO PEREZ ALVARO
07/07/2025 13:26:57
Este es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LAM-5307346-5825-7246-977-00505946200



RECURSOS HUMANOS

El perfil del coordinador del programa y el equipo promotor está relacionado con los valores democráticos que se trabajan en el programa. Pero sobre todo se valora el entusiasmo del equipo promotor.

RECURSOS ECONÓMICOS

El presupuesto estará basado en propuestas valoradas en los distintos departamentos del centro, de la misma manera se hará un sondeo al alumnado que nos aportarán ideas a las posibles necesidades del instituto. Se recogerán en las aulas las distintas propuestas que vayan haciendo en cada clase.

Como gastos previstos serán, los ajustados a la subvención concedida. Quedaron sin poder comprar los siguientes propuestas:

2. Material para el Proyecto de renovación de Biblioteca
4. Toldos para la protección del sol
5. Material informático

Cartagena 7 de julio 2025





SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
No de entrada 91643 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo
Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

ACUERDO Y FORMALIZACIÓN DE CESE Y ADSCRIPCIÓN EFECTUADOS EN LA MISMA PROVINCIA (Docentes No Universitarios)

Funcionario de carrera ☒

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones
Reglamentarias oportunas, acuerdo el Cese y Nombramiento para
puesto de trabajo cuyo detalle sigue:

1.- DATOS DEL EMPLEADO/A

APELLIDOS Y NOMBRE **JACOBO PEREZ, ALVARO**
D.N.I. **045560850** N.R.P. **A05904556085068**
ESPECIALIDAD **GEOGRAFIA E HISTORIA**
CUERPO O ESCALA **CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA** 0590
GRUPO **A1** SITUACIÓN **ACTIVO** NIVEL **24**

2.- DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

CENTRO DIRECTIVO **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO** C 7 3
CENTRO DE DESTINO **IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA** 30001758
PROVINCIA **MURCIA** 30 LOCALIDAD **CARTAGENA** 300160001
ESPECIALIDAD **GEOGRAFIA E HISTORIA**
JORNADA **COMPLETA** S21
CARGO **DIRECTOR DE I.E.S TIPO "A"**

3.- DATOS DE LA NUEVA ADSCRIPCIÓN

CENTRO DIRECTIVO **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO** C 7 3
CENTRO DE DESTINO **IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA** 30001758
PROVINCIA **MURCIA** 30 LOCALIDAD **CARTAGENA**
ESPECIALIDAD **GEOGRAFIA E HISTORIA** 0590005
CARGO **DIRECTOR DE I.E.S TIPO "A"** S21

4.- DATOS DEL CESE Y NUEVA ADSCRIPCIÓN

CAUSA DEL CESE **FIN DE NOMBRAMIENTO** FECHA DE CESE **30/06/2023**
FORMA DE PROVISIÓN **NOMBRAMIENTO** FECHA DE NOMBRAMIENTO **01/07/2023**
AUTORIDAD QUE ACUERDA EL CESE Y LA NUEVA ADSCRIPCIÓN **EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN**

5.- RECURSOS QUE PROCEDEN

Recurso Potestativo de Reposición ante esta Consejería en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción, o Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación

Murcia, a 01 de Julio de 2023

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO
P.D. (Orden de 26/01/2023, BORM nº 24)
LA D.G. DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN
María del Carmen Balsas Ramón

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)



NÚMERO DE EXPEDIENTE: 012040

F5R



04/07/2023 09:59:51
BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lugares de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sed.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) (CARM-999816-1e1-1e49)-2515-00505494280



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W 4KRX 33PA YR4V

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 19



SELLO

Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
Nº de entrada 91643 / 2025

Delegación de CARTAGENA
CL CAMPOS, 2
30201 CARTAGENA (MURCIA)
Tel. 968333300

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20244058806

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable y con las normas nacionales de desarrollo o transposición de aquella, o un beneficio en la cotización a la Seguridad Social, de conformidad con su normativa reguladora, por:

N.I.F.: **Q3068075E** RAZÓN SOCIAL: **INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA JIMENE**
DOMICILIO FISCAL: **PASEO ALFONSO XIII NUM 4 30201 CARTAGENA (MURCIA)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 2 de mayo de 2024. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 38VC59BPS2ZPERCG** en sede.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 38VC59BPS2ZPERCG** en sede.agenciatributaria.gob.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W 4KRX 33PA YR4V

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 19

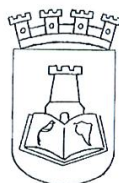


SELLO

Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
No de entrada 91643 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación



**IES JIMÉNEZ DE LA
ESPADA**



Enseñanzas Cofinanciadas
por el Fondo Social Europeo
(C.E.E.)

Dº, LUIS FRANCISCO MARTINEZ CONESA, SECRETARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA JIMÉNEZ DE LA ESPADA, CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el número de alumnado matriculado en este centro de forma oficial durante el curso 2025/2026 es de 1073 entre las etapas de ESO y Bachillerato, con un total de 96 profesores.

Y para que conste y a los efectos oportunos expido la presente certificación.

En Cartagena, a 7 de julio de 2025

VºBº
El Director,

Fdo. Álvaro Jacobo Pérez

Paseo Alfonso XIII, nº 4. 30201 Cartagena
968 08 61 61 – Fax 968 08 61 64
30001758@murciaeduca.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W 4KRX 33PA YR4V

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 19

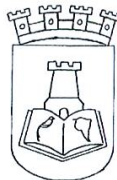


SELLO

Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
No de entrada 91643 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación



**IES JIMÉNEZ DE LA
ESPADA**



Enseñanzas Cofinanciadas
por el Fondo Social Europeo
(C.E.E.)

D^a LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ CONESA, SECRETARÍA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "JIMÉNEZ DE LA ESPADA", CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el Equipo Directivo del IES Jiménez de la Espada de Cartagena para el año académico 2025/2026 está compuesto por las siguientes personas:

- Director: Álvaro Jacobo Pérez.
- Secretaria: Luís Francisco Martínez Conesa.
- Jefa de Estudios: Belén Arjona Ramírez.
- Jefa de Estudios Adjunta: Pilar Rubio Martínez de Miguel.
- Jefa de Estudios Adjunta: Aída Belmonte Zaragoza.

Y para que conste y a efecto de solicitud de subvención al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, expido la presente certificación en Cartagena a siete de julio de dos mil veinticinco.

V^oB^o
El Director,

Fdo: Álvaro Jacobo Pérez.



Paseo Alfonso XIII, nº 4. 30201 Cartagena
968 08 61 61 – Fax 968 08 61 64
30001758@murciaeduca.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W 4KRX 33PA YR4V

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 07/07/2025 a las 13:39
Nº de entrada 91643 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación



**IES JIMÉNEZ DE LA
ESPADA**



Enseñanzas Cofinanciadas
por el Fondo Social Europeo
(C.E.E.)

Dº, LUIS FRANCISCO MARTINEZ CONESA, SECRETARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA JIMÉNEZ DE LA ESPADA, CARTAGENA

CERTIFICO:

Que el centro colabora activamente con los programas relacioandos a continuación:

- Programa de bibliotecas escolares.
- Programa digital del centro.
- Programa de radio escolar.
- Programa de mejora y profundización de lenguas extranjeras.
- Proyecto Mandarache de fomento de lectura.
- Programa de altas capacidades.
- Programa talentos.
- Programa convivencia.
- Programa de corresponsales juveniles.
- Programa de salud.
- Mediación escolar.
- Proyecto arcoíris.
- Teatro escolar.
- Torneos intercentros ajedrez "Los Molinos".
- Programa entreREDES.
- Programa centro de alumnos TEA.
- Programa de nutrición escolar.
- Programa centro fomento de la lectura. Plan lector
- Programa de recreos lúdicos.
- Aula Edit.
- Programa Huertos escolares.

En Cartagena, a 7 de julio de 2025

VºBº
El Director,


Fdo. Álvaro Jacobo Pérez

Paseo Alfonso XIII, nº 4. 30201 Cartagena
968 08 61 61 – Fax 968 08 61 64
30001758@murciaeduca.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W 4KRX 33PA YR4V

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 19